



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0166 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de abril de 2018, se dio cuenta de los avances logrados en lo tocante al apoyo de medios físicos a las funciones de los consejeros regionales en ejercicio, básicamente consistente en el arriendo de dependencias-oficinas, en la modalidad de unidad colectiva, para el uso de los consejeros regionales y que sirvan de atención de los asuntos institucionales vinculados directamente con las funciones, atribuciones y competencias asignadas por ley al Consejo Regional y a los consejeros regionales, lo que implica debida instalación de mobiliario de apoyo básico necesario y demás servicios de comunicación y la redestinación del lugar de prestación de servicios del asesor comunicacional asignado al CORE y el profesional fotógrafo, además de una secretaria administrativa actualmente asignada al apoyo de la Secretaría de Consejo, que atienda en el colectivo los requerimientos usuales de atención de público y el apoyo a otras labores administrativas de los consejeros regionales, independiente del desempeño de las otras funciones relacionadas con su actual destino.

Se deja constancia que estaban presentes los 14 consejeros regionales presentes: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 17 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA